

RE: CONTINUIDAD_DE_FLUJO_APROBACION_POLIZA_DE_CUMPLIMIENTO_ORDEN DE COMPRA_3011_112895_UNION_TEMPORAL_VET_2023_MD3

ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Mar 2024-03-12 16:15

Para:MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>

CC:NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

Aprobada, favor tramitar

Gracias!

De: MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: martes, 12 de marzo de 2024 9:30 a. m.

Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Asunto: CONTINUIDAD_DE_FLUJO_APROBACION_POLIZA_DE_CUMPLIMIENTO_ORDEN DE COMPRA_3011_112895_UNION_TEMPORAL_VET_2023_MD3

Doctora Ana Maria Briceño Campos, cordial saludo.

En atención al asunto remito CAP, para amparar modificación N° 3 del 29/02/2024; de la Orden de Compra relacionada en el asunto.

La póliza una vez aprobada será remitida a la supervisión para publicación tienda virtual.

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la siguiente captura de pantalla y anexo de validación



GOBIERNO DE BOGOTÁ

MODULO



Consultar Póliza



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000136911	Número de anexo:	5
Agencia:	KENNEDY	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	BOGOTÁ D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO		
Tomador / Garantizado:	UNION TEMPORAL VET 2023		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	martes, 11 de julio de 2023	lunes, 30 de septiembre de 2024	\$128.916,521.79
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 11 de julio de 2023	miércoles, 31 de marzo de 2027	\$128.916,521.79

Nueva Consulta

Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.2 o superiores. Configuración: 1624 x 768
 Dirección: Calle 100 No. 9A - 48, Piso 3 y 12, PBX: 6464330

transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCENEG-068-01-2022.		
9. GARANTÍAS:		
Constituir en favor de BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, con NIT. 899.999.061-9 Dirección Avenida el Dorado No. 66-63, teléfono 3241000, una garantía en los términos establecidos en el numeral 14.2, Garantía de cumplimiento a favor de la Entidad, dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra Acuerdo Marco de Precios de transporte terrestre especial de pasajeros II CCE-144-2023.		
Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y tres (3) años más.

11-IF-021
v. 4

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA

Profesional Universitario

Oficina de Contratos - Dirección de Contratos

Subsecretaria de Gestión Institucional

Secretaria de Educación del Distrito

Avenida Calle 26 No 66-63 PBX: 3241000

mpforero@educacionbogota.gov.co

Bogotá D.C.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Orden de Compra 3011-2023

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 112895 del 11 de julio de 2023
Acuerdo Marco: CCE-144-2023/CCENEG-068-01-2022
UNION TEMPORAL VET 2023
NIT. 901.668.151-1

FECHA DE APROBACION: 12 de marzo de 2024

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar Modificación N° 3 del 29/02/2023, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2024-28871 del 06 de marzo de 2024
GARANTE O ASEGURADOR: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
BENEFICIARIO: BOGOTA DC- SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
AFIANZADO O TOMADOR: **UNION TEMPORAL VET 2023**
GARANTIAS: Póliza Cumplimiento N° 380-47-994000136911, Anexo 5;
Expedida: 04/03/2024

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO	11/07/2023	30/09/2024	\$128.916.521,79
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/07/2023	31/03/2027	\$128.916.521,79

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de la suscripción del acta de inicio se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Martha Patricia Forero Miranda - Profesional Universitario
Original: Archivo Expediente

MEMORANDO

Marzo 5 de 2024

Radicado	I-2024-28871
Fecha	06-03-2024
No. Referencia	Ver asunto

PARA: ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contrato

DE: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

ASUNTO: Remisión póliza Orden de Compra **112895** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

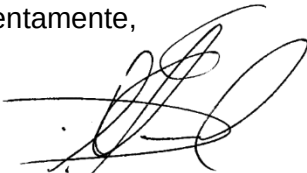
Estimada Liliana,

Remito póliza **No. 380-47-994000136911**, correspondiente al **anexo 5**, para modificación 3, emitida por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.**, presentadas por el proveedor **UNION TEMPORAL VET 2023**, para su revisión y aprobación.

Se adjunta concepto de la Interventoría PC-PC22-01835-2024.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Anexos: Concepto PC-PC22-01835-2024
1 póliza

Revisó: Juan Carlos Zambrano - Líder de Control de la Operación -DBE 
Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez – Contratista de Control de la Operación DBE



PC-PC22-01835-2024

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., 05 de marzo de 2024

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

Atn. Juan Carlos Zambrano Grisales

Coordinador control de la operación

Dirección de Bienestar Estudiantil

Av. Calle 26 No. 66-63

Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar

Asunto: Concepto garantías en virtud de la suscripción de la modificación No. 3 con fecha de la SED del 29/02/2024, de la orden de compra 112895 Segmento 18.

Cordial Saludo,

Como interventores de la orden de compra del asunto, y en atención a la suscripción de la modificación No. 3 de fecha de suscripción el 22 de febrero de 2024, cuya fecha de suscripción de la SED es el 29 de febrero de 2024, la Interventoría una vez recibida la información de la SED requirió al Contratista el anexo de garantía que ajuste dicho trámite, por lo que se presenta a continuación el análisis respectivo.

FECHA M3	RQTO INTERVENTORIA	RTA CONTRATISTA	OBSERVACIONES ESTADO
22/02/2024 (Tienda Virtual) 29/02/2024 (fecha SED)	PC-PC22-01828-2024	Anexo 5	Cumple con las condiciones contractuales y requeridas por la SED

Se remite el análisis detallado del anexo No. 5 de la Garantía No. 380-47-994000136911:

Aseguradora GUC	Tomador GUC	Asegurado GUC	Beneficiario GUC
Aseguradora Solidaria NIT. 860.524.654-6	Unión Temporal VET 2023 NIT 901.668.151-1	Bogotá D.C. - Secretaría de Educación del Distrito NIT 899.999.061-9	Bogotá D.C. - Secretaría de Educación del Distrito NIT 899.999.061-9
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Consolidado general garantías y sus amparos

AMPAROS DE LAS PÓLIZAS	NÚMERO POLIZA	ANE.	FECHA EMISIÓN	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					desde	hasta
Cumplimiento del Contrato	380-47-994000136911	5	04/03/2024	\$ 128.916.521,79	11/07/2023	30/09/2024
Pago de Salarios y prestaciones sociales				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				\$ 128.916.521,79	11/07/2023	31/03/2027
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACLARACIONES / OBJETO DEL ANEXO GUC						
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL AJUSTE MODIFICACIÓN NO. 3 DE LA ORDEN DE COMPRA 112895 DEL 29/02/2024						
CUMPLE						

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento, objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000136911	Número de anexo:	5
Agencia:	KENNEDY	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO		
Tomador / Garantizado:	UNION TEMPORAL VET 2023		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 11 de julio de 2023	miércoles, 31 de marzo de 2027	\$128,916,521.79
CUMPLIMIENTO	martes, 11 de julio de 2023	lunes, 30 de septiembre de 2024	\$128,916,521.79

Fuente: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx - Consulta del 04/03/2024

Así las cosas, a criterio de esta interventoría los **anexo No. 5 de la Garantía Única de Cumplimiento No. 380-47-994000136911, cumple** con las condiciones establecidas en el numeral 14.2 del Acuerdo Marco No. CCE-144-2023 así como la anotación de conocimiento y aceptación respecto de la suscripción de la modificación No. 3; por lo cual esta interventoría queda atenta a la decisión que adopte la Entidad en cuanto a su aprobación o no.

Cordialmente,

Otto Patiño Rivera
Director de Interventoría
SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC
opatino@scaín.co
movilidad@tecniestrategia.com
juridico.movilidad@scaín.co

Elaboró: CMAP
Revisó: OPR

C.C. Consecutivo

Anexos: PC-PC22-01828-2024
18. 380-47-994000136911 Ane. 5

PC-PC22-01828-2024

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., 01 de marzo de 2024

Señores

UNIÓN TEMPORAL VET 2023

Atn. Martha Montero Buitrago

Representante legal principal

Segmento 18

lidercomercial@transturismo.co; liderlicitaciones@transturismo.com

gerencia@transturismo.co

comercial1@especialescondor.com

Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar

Asunto: Requerimiento actualización pólizas constituidas orden de compra 112895 segmento 18, por ajuste modificación No. 3.

Cordial Saludo,

En atención a la suscripción de modificación informado por la SED, y con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones legales y contractuales, específica el numeral 14.2¹ del acuerdo marco No. CCE-AMP-144-2023, se requiere que en un plazo máximo de **dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación**, el proveedor, remita **el ajuste de la Garantía de Cumplimiento**, atendiendo la siguiente información:

ORDEN DE COMPRA / SEGMENTO	NÚMERO DE MODIFICACIÓN	TIPO MODIFICACIÓN	VALOR	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ODC	FECHA MODIFICACIÓN SED
112895	3	Redistribución de recursos	N/A	N/A	29/02/2024

Así las cosas, quedamos atentos a su respuesta, a más tardar el día 05 de marzo de 2024.

Cordialmente,



Otto Patiño Rivera

Director de Interventoría

SCAIN CONSULTORES S.A.S. BIC

opatino@scain.co

movilidad@tecniestrategia.com

C.C. Consecutivo

Elaboró: CMAL

Revisó: OPR

Anexos: Documentos de modificación No. 3

¹ 14.2. **Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras (...)** Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra y seis (6) meses más. (...)

NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
3805242736

PÓLIZA No: 380-47-994000136911 ANEXO: 5

AGENCIA EXPEDIDORA: KENNEDY

COD. AGENCIA: 380 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA MES AÑO
04 03 2024
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
04 03 2024
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: UNION TEMPORAL VET 2023

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.668.151-1

DIRECCIÓN: CALLE77 # 69Q - 46

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL

TELÉFONO: 3502246826

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

BENEFICIARIO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS ORDEN DE COMPRA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	11/07/2023	30/09/2024	128,916,521.79
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	11/07/2023	31/03/2027	128,916,521.79

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 830050283	-	INVERSIONES TRANSTURISMO SAS	-	PART: 42.00%
NIT 860451148	-	ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S.A	-	PART: 29.00%
NIT 800201166	-	VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S	-	PART: 29.00%

BENEFICIARIOS

NIT 899999061 - BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****0.00	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
--	---------------------------	------------------------------------	-------------------	-----------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO INTERASEG LTDA	CLAVE 3749	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
--	---------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.cw/wa_digitalclientinfofin

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX>

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES, ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS - CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000380524273

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CDD0207D0B0DF4785B

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **KENNEDY** COD. AGENCIA: **380** RAMO: **47** No PÓLIZA: **994000136911** ANEXO: **5**

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	UNION TEMPORAL VET 2023	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.668.151-1
ASEGURADO:	BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	IDENTIFICACIÓN:	NIT	899.999.061-9
BENEFICIARIO:	BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	IDENTIFICACIÓN:	NIT	899.999.061-9

TEXTO DE LA POLIZA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:
OBJETO DE LA GARANTIA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA NO 112895, LA CUAL TIENE POR OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 18

** CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA**

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA ACEPTACION Y CONOCIMIENTO DEL AJUSTE MODIFICACION NO.3 DE LA ORDEN DE COMPRA 112895 DEL 29/02/2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SIGUEN VIGENTES

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	397944
Número de orden de compra a modificar:	112895

Entidad compradora:	Secretaría de Educación
Nombre del solicitante:	Daniel Eduardo MORA CASTAÑEDA
Proveedor:	UNION TEMPORAL VET 2023
Mecanismo de agregación de demanda:	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-02-22 14:42:51

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
107412	Transporte 21 segmentos	2730	2730	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 167 - Pasajeros: 40	13.0	0.55 Metros	37647238.69	2730	489414102.97
2	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Busetas de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 150 - Pasajeros: 30	10.0	0.55 Metros	37382559.40	2730	373825594.00
3	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 158 - Pasajeros: 19	15.0	0.55 Metros	28395034.73	2730	425925520.95
4	tra02--Peajes	1.0	Unidad	0.00	2730	0.00

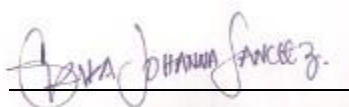
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Editado	1	tra02-- Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 167 - Pasajeros: 40	13.00	0.55 Metros	38027429.14	2730	494356578.82
Editado	2	tra02-- Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Busetas de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 150 - Pasajeros: 30	10.00	0.55 Metros	36237537.01	2730	362375370.10
Editado	3	tra02-- Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 158 - Pasajeros: 19	15.00	0.55 Metros	28828884.60	2730	432433269.00

Detalle o justificación de la aclaración

La SED en pro de garantizar el derecho a la educación a través del PME, evidencia que la operación de rutas en el distrito es dinámica como lo reflejan las sábanas de rutas y el hecho de la variación de las tipologías dependiendo de la necesidad de la operación y solicitudes de las IED, por esto requiere modificar la OC, para garantizar recursos para el desarrollo de la operación del calendario 2024, redistribuyendo recursos así: Aumento en tipología BUS URB en \$4.942.476 y MICRO URB en \$6.507.748. Disminución en tipología BUSETA URB en \$11.450.224. La presente modificación se encuentra validada través del proyecto de inversión número 7736 a cargo de la DBE, con radicado S-2024-65745 y aceptación del proveedor con comunicado del día 22/feb/24.



Nombre: ÉRIKA JOHANA SÁNCHEZ CASALLAS

Documento:
52234041

Firma de proveedor

Nombre:
Documento: